MUNICIPALIDAD DE PASO BARRETO

RUC: 80081909-8

2021-2026

R E S O L U C I O N IM/UOC N° 04/23

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO CON EL CPN AMERICO DE JESUS GARCIA AYALA----------

Paso Barreto, 31 de Agosto de 2023

VISTO: El llamado efectuado por la U.O.C. a Contratación por Contratación Directa N° 01/2023 para Asesoría Contable----------

CONSIDERANDO: Que, la Ley 2051 de Contrataciones Públicas en su Art. 28 de Adjudicación establece;

Que, con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones.----------

Que, el informe de evaluación remitida por el Comité Evaluador en lo pertinente recomienda **bajo la responsabilidad del Intendente Municipal** la adjudicación al Cpn. Américo De Jesús García Ayala la Licitación por Contratación Directa N° 01/2023 "Asesoría Contable".

POR TANTO, LA INTENDENCIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PASO BARRETO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.----------

R E S U E L V E

Art. 1°. **Adjudicar y Autorizar la firma del Contrato:** con el Cpn. Américo De Jesús García Ayala para Asesoría Contable por la suma de Gs. **85.800.000** (Guaraníes, Ochenta y cinco millones ochocientos mil) según el siguiente detalle:

Oferente	RUC N°	Descripción	Precio total
Cpn. Américo De Jesús García Ayala	4.358.797	Asesoría Contable	85.800.000

Art. 2°. **Comunicar** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de todo lo actuado.-------

Art.3°. **ANOTAR**, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Lic. Rici Patricia López
Secretaria General
Distrito de Paso Barreto

Lic. Miliciades Arce García
Intendente Municipal
Distrito de Paso Barreto